

## SIN TITUBEOS

### *El IEEM debe fortalecerse para elección 2024*

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ

**E**N 2024 SE llevará a cabo un proceso para elegir ayuntamientos y diputaciones locales, inédito para el Estado de México. Ya no estará el PRI en el gobierno después de 94 años. Pero hay algo que no cambia, quizá en los intereses y en el juego político interno sí, pero no al exterior y para hacer lo que le corresponde: el papel fundamental del Instituto Electoral de la entidad (IEEM).

**ES DE RECONOCERSE** que el proceso electoral local para la elección de la gobernadora salió bien, así, a secas. Se debe dejar de lado el triunfalismo porque

fueron muchas las situaciones por las que pasaron y que de alguna manera ensuciaron el actuar del árbitro electoral, sobre todo en el tema de promoción del voto (se olvidaron de que las redes sociales no lo son todo). Apenas hace un par de días concluyó esa responsabilidad.

**AHORA VIENE 2024**, que será concurrente con las elecciones federales para elegir titular de la presidencia de la república, diputaciones federales y la mitad del Senado. Es un proceso nada fácil, y si con dos tuvieron problemas, vienen, por lo menos, entre 10 y 12 mil candidatos y candidatas. Recordemos que en 2021 fueron 13 mil 93 los registros. No serán dos, serán miles de ojos los que estarán sobre el IEEM vigilando que to-

do se lleve a cabo sin contratiempos ni cuestionamientos.

**ES NECESARIO QUE** desde ahora comiencen a preparar la estrategia de comunicación, para que la gente realmente se entere de que habrá elecciones de ayuntamientos y de integrantes del congreso mexicano, no solo de presidente. Deben considerar que la mitad de las candidaturas serán para mujeres y se debe garantizar que cada partido político cumpla. ¿Ya tienen claro cómo se va a atender la violencia de género? Porque será algo serio. Habrá que garantizar que los partidos entreguen recursos a las mujeres para sus campañas, que no se les ataque, que no se conviertan en "juanitas", etc.

**DEBEN TRABAJAR EN** comisiones. Es importante atender la agenda de acciones afirmativas para grupos vulnerables recomendada por el INE, que, si bien no es obligatorio, es importante

y fundamental. Esto significa que se deben tener espacios para personas de la comunidad LGTBTTQ+, personas indígenas, personas afro-mexicanas, personas jóvenes, personas migrantes y residentes en el extranjero y personas adultas mayores. Para las personas con algún tipo de discapacidad, eso sí está mandado por el Tribunal Electoral al IEEM para garantizarlo.

**ESTE ASUNTO ES** algo que causa muchos problemas a los partidos políticos, es una realidad, pero es importante que el Instituto Electoral tome cartas en el asunto y desde ahora comiencen a trabajar en las estrategias. Es trascendental el actuar de cada integrante del Consejo General, pero, además, terminar de consolidar sus espacios para que inicie un instituto fuerte y cohesionado. Que se den los nombramientos en las direcciones y no se mantengan encargados de despacho. Eso, entre muchas cosas más...